

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2026/12195 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio mejor expediente académico curso 2025-2026, Conservatorio Municipal José Iturbi. Identificador BDNS: 931799.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/931799>.

Extracto del Acuerdo de 25 de septiembre 2026 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el Premio mejor expediente académico curso 2025-2026 conservatorio municipal José Iturbi.

Primero. Personas Beneficiarias:

Alumnado que haya finalizado las enseñanzas profesionales, curso 2025/2026, en el conservatorio municipal de música José Iturbi, y que reúna los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Finalidad:

El otorgamiento, mediante régimen de concurrencia competitiva, del premio-beca José Iturbi al mejor expediente académico, curso 2025/2026.

Tercero. Bases Regulatoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía n.º Z-903, de fecha 19 de Octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

El premio-beca José Iturbi al mejor expediente es único y está dotado con 2.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria BE280 32600 48100, sin perjuicio de la procedencia, en su caso, de retención o ingreso a cuenta por el IRPF.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales siguientes a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

València, 29 de septiembre de 2026.—El titular de la Secretaría del Área II,
José Vicente Ruano Vila.

